

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9255 *Resolución de 14 de abril de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de junio de 2024 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 2024 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de julio de 2024),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 14 de abril de 2025.—El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universitat de les Illes Balears

0. Código de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 3500156.

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Interdisciplinar.
3. Centro de impartición: 07008971 Centro de Estudios de Postgrado.
4. Total de créditos ECTS: 60.
5. Especialidades: tiene 3 especialidades:

- 5.1 Especialidad en Seguridad en el trabajo.
- 5.2 Especialidad en Ergonomía y psicología aplicada.
- 5.3 Especialidad en Higiene industrial.

6. Distribución de créditos en el título:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL).	18
Optativa (OPT).	28
Prácticas académicas externas (PEX).	8
Trabajo de fin de máster (TFM).	6
Total.	60

6.1 Estructura del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos	Especialidad
Módulo común.	Fundamentos y técnicas en prevención de riesgos laborales.	OBL	6	–
	Formación, comunicación, información y negociación.	OBL	6	–
	Gestión de la prevención y técnicas afines.	OBL	6	–
Optativas de especialidad.	Seguridad laboral.	OPT	16	1
	Ergonomía aplicada.	OPT	8	2
	Psicosociología aplicada.	OPT	8	2
	Higiene industrial.	OPT	16	3
	Principios y técnicas de seguridad en el trabajo.	OPT	6	2, 3
	Principios y técnicas de ergonomía y psicosociología.	OPT	6	1, 3
	Principios y técnicas de higiene industrial.	OPT	6	1, 2
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas.	PEX	–	–
Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	6	–

6.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 6, de entre las asignaturas de la tabla del punto 6.1.

6.3 Condiciones de especialidad: es obligatorio cursar una de las tres especialidades para la obtención del título.

6.3.1 Especialidad en Seguridad en el trabajo: para obtener esta especialidad, el alumno tiene que cursar la asignatura de Seguridad laboral más las dos asignaturas genéricas relacionadas con los ámbitos de las otras dos especialidades del máster:

Módulo	Asignatura	Créditos	Tipo según especialidad
Optativas de especialidad.	Seguridad laboral.	16	OBL
	Principios y técnicas de ergonomía y psicosociología.	6	OPT
	Principios y técnicas de higiene industrial.	6	OPT
	Total.	28	

6.3.2 Especialidad en Ergonomía y psicosociología aplicada: para obtener esta especialidad, el alumno tiene que cursar las asignaturas de Ergonomía aplicada y Psicosociología aplicada más las dos asignaturas genéricas relacionadas con los ámbitos de las otras dos especialidades del máster.

Módulo	Asignatura	Créditos	Tipo según especialidad
Optativas de especialidad.	Ergonomía aplicada.	8	OBL
	Psicosociología aplicada.	8	OBL
	Principios y técnicas de seguridad en el trabajo.	6	OPT
	Principios y técnicas de higiene industrial.	6	OPT
	Total.	28	

6.3.3 Especialidad en Higiene industrial: para obtener esta especialidad, el alumno tiene que cursar la asignatura de Higiene industrial más las dos asignaturas genéricas relacionadas con los ámbitos de las otras dos especialidades del máster.

Módulo	Asignatura	Créditos	Tipo según especialidad
Optativas de especialidad.	Higiene industrial.	16	OBL
	Principios y técnicas de seguridad en el trabajo.	6	OPT
	Principios y técnicas de ergonomía y psicología.	6	OPT
	Total.	28	